

EXP-UNC: 0001333/2017

VISTO

La renuncia presentada por el Prof. Sergio Daniel KOGAN a sus funciones de Consejero Suplente en representación del Claustro Docente, estamento Auxiliares, del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia su designación como Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv, mediante Resolución Decanal N° 3/2017.

Que en sesión ordinaria del día 20 de febrero de 2017 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Sergio Daniel KOGAN, legajo N° 33.592, a sus funciones de Consejero Suplente en representación del Claustro Docente, estamento Auxiliares, del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes y convocar a la Prof. Daniela MARTÍN legajo N° 38.728, como única suplente de este estamento.

ARTÍCULO 2º. Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

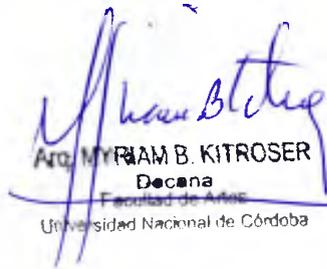
RESOLUCIÓN N°:

GRC

06


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba